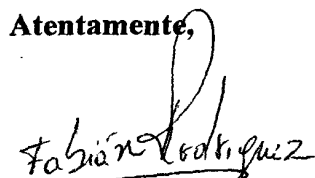


INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Administradores de
JULIAN PEÑA S. A. JUPESA

- 1.- He revisado el Balance General de la Compañía **JULIAN PEÑA S. A. JUPESA**, al 31 de Diciembre de 2003, y los correspondiente Estado de Resultados, Estado de Cambios en Patrimonio de Accionistas y Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.
- 2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías. La revisión también incluyó lo siguiente:
 - Pruebas de Cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Revisión de los procedimientos de control interno de la Compañía.
 - Pruebas respecto de la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.
 - Pruebas de Constitución y subsistencias de las garantías de los administradores y gerentes en casos que fueren exigidas.
- 3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **Julián Peña S. A. JUPESA**, o de sus Administradores en las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2003, o que me hicieran pensar que deban ser informados.

Atentamente,



C.P.A. Fabián Rodríguez G.
COMISARIO

